



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 379
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y las Resoluciones Nº C.A.E./169 y C.A.E./170 mediante las cuales se aprueba los Planes de Estudio Adecuados para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de esta Facultad, vigentes a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Nº C.S./94 y C.S./95, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dichos Planes de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura CONTABILIDAD BÁSICA - 2^{da} Cátedra, conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el programa de la asignatura "CONTABILIDAD BÁSICA" - 2^{da} Cátedra, del ciclo de Formación Básico Común de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, que consta de 12 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 379
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

D.de D.

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



"ANEXO I"

ASIGNATURA: CONTABILIDAD BÁSICA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO/ LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS

CÁTEDRA: SEGUNDA

ASOCIADA A CARGO DE LA ASIGNATURA: SALVATIERRA NORMA BEATRIZ

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 1er CUATRIMESTRE – 1er AÑO

CICLO: --

MATERIAS CORRELATIVAS: SIN CORRELATIVIDAD

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL:

La contabilidad se ha preocupado desde sus inicios por llevar registros exactos y brindar información clara y oportuna, a partir de todo este proceso, no solamente se puede ver la evolución de las técnicas contables, sino también como se fueron estructurando de manera coherente y precisa.

La tarea del profesional en Ciencias Económicas, está vinculada con la actividad de las organizaciones, cualquiera sea su forma jurídica, persigan o no fines de lucro, y en el contexto en que dichas organizaciones se desenvuelven.

El objeto de su profesión es la "información" en todas sus formas sea, generada dentro de las organizaciones, interactuando éstas entre sí o en su vinculación con el contexto.

La materia específicamente tiende a dirigir e implementar sistemas de información contable, que permitan una adecuada toma de decisiones para el logro de los objetivos.

La registración de dicha información, la generación de informes relacionados, el estudio del patrimonio y su ejercicio contable, además del análisis pormenorizado del ciclo operativo y respectivo cierre del ciclo contable.

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL

CARGA HORARIA:

TOTAL: 96 HORAS

SEMANAL: 6 HORAS

TEÓRICAS: 56 HORAS

PRÁCTICAS: 40 HORAS

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La contabilidad se ha constituido en la herramienta fundamental de conocimiento dentro de la disciplina contable, claramente podemos definirla como el lenguaje de los negocios, ya que dentro de la propia organización, es la encargada de identificar, medir y comunicar la información económica la cual permite a los usuarios tanto internos como externos, formular juicios y tomar decisiones.

Sus fundamentos teóricos deben ser de conocimiento esencial para quienes aspiran desenvolverse en el campo de las Ciencias Económicas, cualquiera sea la especialidad profesional que adquieran en el futuro.

Primordialmente proporciona información financiera de la organización a personas y entidades jurídicas interesadas en sus resultados operacionales y en su situación económica. Además suministra información de la empresa a los administradores, como una contribución a sus funciones de planeación, control y toma de decisiones; los cuales requieren información financiera confiable, comprensible, objetiva, razonable y oportuna.

La asignatura representa el primer nivel dentro de la escala de conocimientos contables necesarios para el análisis, interpretación, exposición, medición y registración de las distintas operaciones que se producen en las organizaciones, contenidos fundamentales para el desarrollo profesional en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.

D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Que el alumno sea capaz de:

- Desarrollar una fuerte capacidad de análisis con criterio contable, que le permita establecer relaciones desde lo conceptual a lo práctico sobre los distintos contenidos curriculares de la asignatura.
- Establecer vinculaciones e interpretar el contenido de los estados contables básicos y los informes contables de gestión de los diferentes entes.
- Incorporar un método de aprendizaje basado en la investigación y el espíritu crítico, orientado a las temáticas de la asignatura.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de lograr autonomía en el estudio de la disciplina.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar hechos y operaciones económicas y sus efectos sobre el patrimonio del ente.
- Comprender la importancia del uso de las cuentas contables, y obtener la destreza suficiente en el uso de instrumentos para su registración y análisis.
- Entender sobre el proceso de registración contable en las distintas operaciones.
- Establecer características, utilización y criterios de ordenamiento de los estados contables básicos.
- Aplicar metodologías apropiadas para la confección de los estados contables básicos.
- Ordenar el contenido de los estados contables, en función de los criterios de exposición aplicables.

D.de D.



3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Contabilidad. Antecedentes y evolución.

Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.

La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.

Patrimonio y contabilidad.

Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

3/12

Sistema contable. Métodos de registración.

Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento.

Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida Ente.

Culminación del proceso contable, los informes contables.

Síntesis conceptual. Unidad de medida: moneda constante.

3.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1

Antecedentes y evolución: La contabilidad, antecedentes y evolución. Contabilidad como sistema de información.

Entes: Objetivos y enfoques de la disciplina. Definición de ente. Tipos. Concepto de ente económico. Actividad Económica. Operaciones y hechos económicos. Usuarios de la información contable. Informes contables. Principios y Normas Contables. Normas profesionales y legales.

La contabilidad y sus segmentos: Contabilidad Patrimonial o Financiera. Contabilidad Gubernamental. Contabilidad Social y Ambiental. Contabilidad Económica. Contabilidad de Gestión.

Patrimonio, ejercicio económico y variaciones patrimoniales: Patrimonio. Concepto. Análisis de sus definiciones: elementos que lo componen. Recursos. Unidad de medida. Comparabilidad de la información contable. Documentación respaldatoria. Ecuación Patrimonial. Igualdad contable. Reconocimiento de elementos del patrimonio en el proceso contable. Variaciones patrimoniales.

Elementos del sistema contable, métodos de registración: Cuenta. Concepto. Estructura. Clases. Los Registros Contables. Clases. Funciones. Disposiciones legales vigentes. Registros cronológicos (diarios y subsidiarios) y sistemáticos (mayores y auxiliares). Planes y manuales de cuenta. Objetivos, estructura, codificación, contenido y funcionamiento. Secuencia del proceso contable. Procesamiento de Datos. Registración cronológica y sistemática de las operaciones. Medios de Registración: manuales, electrónicos. Registración de hechos económicos en los distintos momentos de la vida del ente.

UNIDAD 2

Ciclo operativo:

Etapas sucesivas de transformación del capital en su forma originaria durante el ciclo operativo.

Ciclo contable. Características. Aportes de Capital. Tipos de Aportes. Registración contable de los aportes según el tipo de sociedad comercial.

D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Registro de hechos básicos y operaciones. Compras, ventas, cobros y pagos de bienes y servicios. Documentación. Fuentes. Activos Corrientes y no Corrientes.

UNIDAD 3

Movimiento de fondos

Cobros y pagos en efectivo y cheques. Fondo fijo. Arqueos. Conciliaciones bancarias. Definiciones, documentación de respaldo de las operaciones, registros en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Cuentas por cobrar y pagar comerciales

Rubros que lo contienen, definiciones y características, documentación de respaldo de las operaciones, registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica. Previsiones, concepto de contingencia. Devengamiento.

Inversiones

Definiciones y características del rubro, documentación de respaldo de las operaciones con Títulos públicos. Cupón corrido. Moneda extranjera. Diferencia de cambio. Depósitos a plazo fijo etc. Registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Bienes de cambio

Definiciones y características del rubro, documentación de respaldo de las operaciones, descuento, bonificaciones, toma de inventario.

Costo de producción y de ventas. Registros contables costo de venta.

Concepto de Valores Corrientes (Costo de Reposición, Valor de Mercado); registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Bienes de uso

Definición y características del rubro, determinación del costo de adquisición y/o fabricación.

Registración, reparaciones, mejora y gastos de mantenimiento, conceptos y diferencias.

Depreciaciones. Amortizaciones, sistemas y su registración. Venta y reemplazo de Bienes de Uso.

Registros de otras operaciones. Documentación de respaldo, registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Bienes intangibles

Definición y características del rubro, determinación del costo de adquisición. Registración. Depreciaciones. Documentación de respaldo.

Llave de negocios

Definición y características del rubro. Registración. Depreciaciones. Documentación de respaldo.

D.de D.
<i>SP</i>
<i>DL</i>

SA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. DUVALL
Secretario Administrativo

UNIDAD 4

Deudas

Financiamiento externo con sus resultados conexos. Descuento y endoso de documentos. Adelantos en Cuenta Corriente. Concepto, tipos. Deudas con garantías personales y reales. Previsiones de activos y pasivos, concepto y su registración como cuenta de ajuste a la valuación del patrimonio.

Contingencias- concepto; su registro. Documentación de respaldo, registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Deudas Tributarias y Sociales

Tipos de Impuestos, remuneraciones al personal, otros gastos. Concepto, registraciones. Documentación de respaldo, registro en libro diario y por medio de la ecuación dinámica.

Patrimonio Neto

Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Sus elementos y variaciones. Nociones básicas de ajuste a monedas constante: concepto, modificaciones del Patrimonio Neto.

Distribución de los resultados, aumento del Capital Social, Reservas, clasificación, constitución, desafectación y utilización. Distribución de Resultados. Forma de registración.

UNIDAD 5

Cierre ciclo contable. Informes contables

Balance de Sumas y Saldos (de saldos: de cuentas del mayor general y de los mayores auxiliares y/o subsidiarios). Conciliaciones y comprobaciones varias. Ajustes finales:

- Por comparación con el inventario físico.
- Por valuación de ciertos activos y pasivos.
- Por conciliaciones con terceros.
- Por errores de imputación contable.

Elaboración de los Estados Contables Básicos. Exposición: Notas a los Estados Contables y Anexos. Cruce de la información contenida en los mismos. Informes contables. Síntesis conceptual. Unidad de medida: moneda constante.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. OBLIGATORIA

Fundamentos de la Contabilidad. Biondi Mario. Ediciones Macchi 4ª ed. Buenos Aires. 1994.

Contabilidad Basica, Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 5a ed. Buenos Aires 2011

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Cuestiones Contables Fundamentales, Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 5ª ed. Buenos Aires 2011.

Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16 y 17 de la FACPCE. Sección Normas Web - Normas Profesionales Argentinas/ Resoluciones Técnicas.

http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1

4.2. GENERAL RECOMENDADA:

Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. Enrique Fowler Newton. Ediciones la Ley. Buenos Aires 2008.

Teoría de la Contabilidad. Biondi Mario. Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1999

Contabilidad. Conceptual y práctica para todos. Victor Alberto Varas. 4º Edición. Editorial Errepar.

Contabilidad Aplicaciones Básicas Comentadas. Ricardo Phalen Acuña y otros, Editorial Temas, 2006.

5. ENCUADRE METODOLÓGICO

El proceso de enseñanza-aprendizaje se representa como una construcción colectiva, donde todos aportan desde sus saberes y distintas experiencias. En este marco, la cátedra plantea la importancia que tiene para la adquisición del conocimiento en general, y en particular los conocimientos del área contable, esta mirada del proceso de aprendizaje.

La importancia que representa generar espacios que faciliten la conceptualización de lo trabajado, y desarrollar una interrelación permanente entre lo teórico, la ejercitación y la práctica concreta de los alumnos, es para nosotros fundamental en el dictado de la asignatura.

Nuestra mirada desde esta concepción pedagógica, hará hincapié en los procesos de aprendizaje, construcción y participación que se vayan generando en el aula, y no solo en lo relacionado con la adquisición de conocimientos contables, sino también con las herramientas técnicas propias de nuestra disciplina.

En lo concreto, se propone trabajar con espacios teóricos, de ejercitación y prácticos integrados en un solo bloque, donde a partir de la lectura de la bibliografía obligatoria y general recomendada, y mediante la aplicación de ejemplos concretos, se puedan construir habilidades y se vaya aprehendiendo los contenidos de la materia.

Se establecerán objetivos generales comunes para todos los cursos que conforman la cátedra, priorizando sobre aquellos que mejoren el aprendizaje dentro del área contable en general, centrándonos en las aptitudes y actitudes que se necesitan para enfrentar escenarios complejos e inciertos que el alumno no siempre sabe afrontar, además de realizar la planificación de las actividades y dictado de temas dentro de "Cronogramas de Clases" de presentación obligatoria para cada curso de la cátedra.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Se buscará propiciar el razonamiento para que, finalmente los alumnos puedan apropiarse de los contenidos del área contable, que desarrollen pensamiento crítico, abstracción y capacidad de síntesis.

Con la finalidad, que los estudiantes se aproximen a situaciones lo más reales posibles vinculadas con las temáticas que debemos abordar, los docentes podrán realizar Trabajos Prácticos Grupales o Individuales a lo largo del cuatrimestre. A fin de fortalecer esta propuesta, los alumnos serán coordinados y habrá instancias de seguimiento de sus docentes durante las clases a modo que ellos puedan ir logrando autonomía en la construcción y relación de los temas seleccionados.

Con respecto a los recursos que se utilizarán como vehículos para la realización ordenada y adecuada de los métodos y técnicas de enseñanza de la cátedra, éstos tendrán por objeto hacer más eficiente la dirección del aprendizaje del área contable.

Se procederá además, a realizar análisis críticos y reflexivos sobre los contenidos y la puesta en práctica de técnicas como la observación y la aplicación de herramientas metodológicas, realización de informes, técnicas para tomar apuntes en clase, lectura en voz alta en grupos, como así también el uso de diferentes instrumentos para llevar adelante la práctica necesaria de fijar conocimientos, adquirir habilidades e incorporar con menor esfuerzo aptitudes que la materia pretende proporcionar.

Uso de herramienta tecnológica - Campus Virtual

La cátedra proyecta además, enseñar los contenidos de la contabilidad de manera diferente, con la convicción que el docente enseña al alumno como adquirir el contenido a partir de sí mismo, del texto o de otras fuentes y a medida que él se vuelve capaz de adquirir ese contenido, aprende.

Se trabajará bajo el diseño de actividades efectuadas por los docentes y conforme a los contenidos del programa de la asignatura, con instructivos para los futuros usuarios (alumnos y docentes) y el continuo control y prueba de su funcionamiento en los cursos.

Los docentes que formen parte de ECONÓMICAS VIRTUAL podrán:

- Publicar: el programa de estudio, cronogramas de clases, contenidos de la materia, lecciones, novedades del curso, links a sitios de interés para el alumno, textos, videos con imagen y sonido, glosario e imágenes.
- Encuestar a sus alumnos para conocerlos mejor.
- Efectuar test de lectura.
- Organizar foros de discusión en línea.
- Mostrar un calendario con las actividades principales del curso.
- Interactuar con los alumnos a través del sitio.
- Examinar a sus alumnos.
- Exhibir los resultados de sus exámenes.
- Evaluar a través del sitio.
- Y otras actividades que cada docente decida llevar adelante.

D.de D.







ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS

Se desarrollarán desde lo expositivo usando como conformación de ésta, distintos momentos para su seguimiento por parte de los estudiantes, primeramente se expondrán los lineamientos y objetivos generales del tema que se desean alcanzar y se enunciarán las actividades que se realizarán para desarrollarlos.

Se realizarán de manera expositiva y con fundamentos del tema tratado, se seguirá con la lectura de la bibliografía o la recomendación de la misma para establecer la comprensión de los conceptos, estableciendo ideas principales y relaciones conceptuales que ayuden a tener una visión integral y contextualizada de las temáticas planteadas.

Se proyectarán técnicas para la ejecución de los objetivos propuestos donde se espera que los estudiantes participen activamente y aporten desde su lugar para su aprendizaje.

Se propiciará dentro del aula:

- Trabajo colaborativo: a través de discusiones participativas en pequeños grupos sobre temáticas propuestas por el docente y el uso del material bibliográfico o guía de ejercitación de la cátedra.
- Resolución de cuestionarios o test de lectura: a través de preguntas relacionadas con las lecturas recomendadas.
- Construcción de glosarios: tendientes a facilitar la adquisición de terminologías o lenguaje contable específico de la asignatura.

5.2 ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las mismas se centrarán en lograr que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen e integren bajo determinados métodos y herramientas construidas a tal fin, los temas desarrollados en las clases teóricas, que a la vez les permita desarrollar competencias y habilidades para orientarlos a aplicar de manera autónoma los conocimientos propuestos.

Se trabajará en el aula bajo las siguientes actividades:

Metodología de Talleres de Práctica Orientada (TPO)

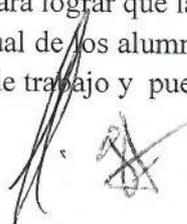
Representan una opción didáctica de funcionamiento de la clase, cuyo objetivo se centra en ordenar y organizar de manera diferente el espacio del aula y que el mismo se transforme en un ámbito de interés y desarrollo de posibles proyectos.

Los talleres de práctica orienta (TPO) actuarán como un dispositivo motivador y atractivo que a la vez sea acorde con los intereses de los alumnos, se relacione con las temáticas de la materia y desarrolle autonomía y cooperación en ellos. Estos funcionarán con absoluta flexibilidad, para permitir avances que acompañen los diferentes ritmos y niveles de los alumnos.

Se buscará lograr que la evaluación que se realice a través del dispositivo, supere el carácter individual de los alumnos y desarrolle el cumplimiento de consignas, incentive la dinámica grupal de trabajo y puedan obtenerse resultados colectivos.

D.de D.





9/12

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo



Método de Casos.

El uso del caso como modo de enseñanza a fin que los alumnos aprendan sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real, permitiéndoles así, construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxime a su entorno y próxima realidad laboral. Se propiciará la participación activa durante su aplicación, y generarán procesos colaborativos de discusión de la situación reflejada en la situación planteada.

Entendemos que la metodología elegida, constituye una buena oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica habilidades que son también requeridas en la vida profesional futura.

Aprendizaje basado en la resolución de problemas

Frente a sistemas de enseñanza tradicionales, en los que el profesor detecta las necesidades del alumno y actúa para solventarlas mediante la exposición de contenidos, la cátedra considera muy importante incorporar el aprendizaje basado en la resolución de problemas donde el propio alumno identifique sus necesidades y pongan en marcha los medios y estrategias a su alcance para dar respuesta a problemas que puedan plantearse. El docente ejercerá como impulsor de ese primer reto y a la vez como apoyo en el camino hacia su solución, a modo de guía, supervisor y facilitador.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Son las herramientas de apoyo, ayuda, estrategias, y acciones didácticas necesarias para llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se considera que introduciendo el uso de los mismos de manera justificada y adecuada dentro del proceso educativo, se obtendrán clases más receptivas, participativas, prácticas y amenas.

Entendiendo que los recursos didácticos "programados" para el dictado de las clases, proporcionan contenidos y conocimientos al alumno, y se constituyen en una guía para los aprendizajes, ayudando y organizando los contenidos que se desea transmitir. Consideramos para el dictado de la materia el uso los siguientes recursos:

D.de D.



Pizarrón y marcadores, uso de cañón y Power Point para el desarrollo de los temas teóricos, videos y/o películas relacionadas con la temática de la materia, programas especiales de aplicación a los contenidos establecidos en el punto 3. Contenidos Mínimos y 3.1. Organización de Contenidos.

Guías de ejercitación con casos de aplicación de los temas de la materia, material complementario entregado por los docentes.

Guías de lectura de contenidos. Fichas de orientación para la lectura de contenidos. Foros temáticos dentro de Económicas Virtual (Campus Virtual FCE).

Material de la cátedra con selección bibliográfica. Guías de ampliación teórica.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.1. ACREDITACIÓN

Los docentes de la cátedra tomarán exámenes escritos y/u orales de carácter teórico-práctico, los mismos abarcarán los temas desarrollados los cuales servirán como elemento de medición para establecer el nivel de comprensión de los temas. Se pretende que éstos sirvan como indicador que ayude a medir el rendimiento y conocimiento de los temas por parte de los estudiantes.

Además se podrán administrar diagnósticos iniciales, intermedios y/o finales, a efectos de medir los conocimientos adquiridos y a fin que los alumnos conozcan de manera efectiva el nivel en el cual se encuentran en relación a la materia.

Desde el punto de vista de la evaluación de logro de los objetivos propuestos, la cátedra utilizará distintos criterios a los cuales sus docentes se ajustarán en la medida de las necesidades y expectativas que se deben alcanzar.

Se evaluará de manera periódica el grado de comprensión e internalización de los contenidos enseñados, además de analizar la participación en clase, la realización de ejercitación y los niveles de trabajo autónomo de los alumnos fuera del aula.

7.2. EVALUACIÓN

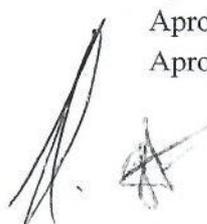
Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Art. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

"... en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente..."

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

12/12